



José Lolás

LA PALABRA DEL DIRECTOR

SEGUNDO PEDIDO DE VACANCIA Y URGENTE BICAMERALIDAD

Es increíble cómo las ambiciones políticas, económicas e intereses personales ciegan la razón a un sector de representantes del Congreso de la República, al grado de no querer ver el daño que le causaría al país una vacancia presidencial en estos momentos.

Se imaginan ustedes amigos lectores como sería el escenario político, social, económico y de salud pública del Perú, si se hiciera efectiva una vacancia presidencial en estos momentos. El gabinete en pleno tendría que ser renovado en el acto, retiradas las autoridades y equipos que están al frente de la estrategia para combatir la pandemia del covid 19 y la reactivación económica.

Tendríamos como jefe de Estado al presidente del Congreso, nada menos que a don Manuel Merino de Lama, quien hasta el momento ha demostrado tener más ambiciones políticas que capacidades legislativas y de manejo alturado de la cosa política. Muestra falencias para el diálogo y la concertación, y al parecer no comulga con el tradicional lema de su partido, "el Perú como doctrina", que acuñara el arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Es cierto que su posición como presidente del Poder Legislativo se circunscribe a administrar los procedimientos de la Mesa Directiva, pero eso no lo convierte en un convidado de piedra, él puede bajar a su escaño y expresar su opinión política, desde su curul sobre asuntos trascendentales en cada debate, para marcar su posición personal, en temas como la vacancia presidencial, la bicameralidad y la denuncias constitucionales pendientes contra Alarcón y compañía, pero simplemente no lo hace, y como ya es bien sabido, el que calla otorga.

Como reza un antiguo refrán, que a la letra dice: que la novia no está para tafetanes, de igual forma el Perú no puede darse el lujo de entrar en un proceso de vacancia presidencial en las complicadísimas situaciones que se encuentra. Se imaginan cómo quedaría la imagen del Perú ante la comunidad internacional, y más aún en estos momentos de inseguridad y pausa financiera, quién va a querer traer sus capitales para invertirlos en un país, en el que al presidente lo puede vacar el Congreso en cualquier momento, motivado solo por el antojo de decir que tiene incapacidad moral permanente. Sin una investigación, sin una denuncia, sin una condena, un absurdo legal que tiene que corregirse en cuanto se estrene el próximo congreso en julio del 2021.

De no hacerlo seguirá en vilo la estabilidad política que tanto necesita nuestro país, para enfrentar los durísimos años que nos esperan para tratar de recuperar siquiera el nivel económico que teníamos antes de la pandemia.

Creo sinceramente que los congresistas que promueven las vacancias no ven más allá de su metro cuadrado de comodidad que poseen. No tiene la capacidad de ver más allá de sus narices. Y menos calibrar las reales consecuencias ante una vacancia. No entienden que el buque mayor es el Perú, y si este se va a pique, también se fondearan sus empresas, sus universidades y todo lo que hayan construido sobre esta hermosa tierra.

Tienen tiempo para reflexionar y dejar de seguir intentado dispararles a los pies a la mayoría de los peruanos. Los congresistas tienen que aprender a diferenciar entre Martín Vizcarra y la figura presidencial. Ya no se trata de destituir a un ciudadano, se trata de mantener el orden político y la estructura del Estado en estos momentos de grave crisis política, económica y social. ¿Katalavaineis?...

Bicameralidad urgente

Pasando a otro tema el jurista y ex senador de la República, Raúl Ferrero Costa, dijo esta semana en referencia al debate sobre el retorno a la bicameralidad en el Congreso, que no es verdad que este cueste más que uno unicameral. Y eso es comprobable sólo revisando las cifras de los presupuestos respectivos, clarísimo.

Por otro lado, la importancia del sistema bicameral es que en una democracia lo que se quiere es que se estudien los proyectos de ley debidamente. En un sistema bicameral la cámara de diputados es la que recibe los proyectos de ley y los discute, es la más política y una vez que los aprueba, previo pase por las comisiones, los remite a la cámara de senadores para su revisión, cosa que no se está haciendo hace mucho tiempo en el Congreso de la República.

Otra cosa muy valiosa que posee un Congreso bicameral, es que, en el trayecto del pase al senado de un proyecto de ley, hay un tiempo en el que puede intervenir la Opinión Pública, el periodismo, los expertos y cualquier persona interesada en el tema puede aportar, eso es un ejercicio pleno de la democracia y de la participación ciudadana.

Otro detalle importante que tiene la bicameralidad, es que cuando la cámara de diputados aprueba un proyecto de ley, y no hay acuerdo con el senado, también hay una comisión de conciliación, y este es el defecto de la unicameralidad que prevalece desde el año 1993, con la nueva Constitución, que no hay segunda opinión, no hay conciliación, y el único que puede observar una ley es el presidente de la República.

Entonces es momento de corregir este error voluntario, en el que nos sumió el régimen fujimorista. Es vital para fortalecer nuestra desnudada democracia, darle el respaldo de un senado que esté a la altura de la crisis política crónica que padece el país, un senado que le devuelva al Congreso la majestad de una tradición perdida, de lucidez, madurez, experiencia y sobre todo de una capacidad conciliadora interna y externa. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Cabeza de Martín Vizcarra podría rodar en las próximas horas por los Pasos Perdidos

LA VENGANZA DE PPK



Avanza País.

El jefe de Estado atraviesa su hora política más difícil, en lo que viene a ser su segundo pedido de vacancia, el mismo número de veces que Pedro Pablo Kuczynski encaró esta situación.

"MV. Casos Moquegua, Chinchero, poco leal- traidor títere de fuerza popular".

Esta anotación que hace leña moral de Martín Vizcarra fue hallada por el Equipo Especial Lava Jato en una libreta de apuntes del ex presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) en su residencia de la calle Choquehuanca, en San Isidro, el sábado 24 de marzo del 2018, durante un allanamiento legal, un día después de haber dejado el cargo.

El apunte lo hizo PPK una vez que tomó

conocimiento por fuentes de Inteligencia que su entonces primer vicepresidente no estaba dispuesto a renunciar con él si prosperaba el segundo proceso de vacancia en su contra, lo que generó más que escozor en Palacio de Gobierno.

En otra anotación, Kuczynski Godard dejó constancia de una aparente maquinación política coordinada con Fuerza Popular, cuando ostentaba un poder casi omnímodo en el Congreso de la República :



“Keiko Fujimori, poder absoluto, vacancia es por venganza, no renunciaré firme, golpe de Estado”.

Vizcarra asumió la Presidencia de la República ese mismo 23 de marzo del 2018- día en que PPK renunció- pero dos años y 8 meses después afronta una situación similar, es decir un segundo pedido de vacancia que podría sacarlo de Palacio de Gobierno con lo que tiene puesto.

El zarandeado jefe de Estado adelantó la semana pasada que el lunes 9 de noviembre se presentaría, sí o sí, ante el Congreso del tumbesino Manuel Merino de Lama para exponer las ‘razones de forma y de fondo’ por las que la moción de vacancia planteada reiteradamente en su contra no debe proceder.

Desde San Ignacio, en Cajamarca, el jefe de Estado dijo a voz en cuello para que lo oyera la oposición: “El lunes estaré presente en el Congreso de la República para sustentar mi posición respecto al pedido de vacancia que se ha pedido contra el presidente de la República”.

El Parlamento votará el lunes el pedido de destitución del político moqueguano para lo que se requiere de 87 votos. En la soledad de su residencia de la calle Choquehuanca, Kuczynski Godard seguirá el curso del debate y tal vez pensará en lo que escribió: “(...) traidor títere de fuerza popular”.

PPK EN LA MEMORIA

Esta es la relación cronológica de los hechos que marcaron el turbulento régimen de Pedro Pablo Kuczynski, a quien ahora su sucesor, Martín Vizcarra, podría seguirle los pasos.

- 1 de diciembre de 2016 : La Unidad Anticorrupción de la Fiscalía ordenó investigar a Kuczynski Godard, en su condición de primer ministro de Alejandro Toledo, para determinar si favoreció en el 2006 a la brasileña Odebrecht

- 5 de diciembre de 2017: El Congreso admitió a trámite un primer pedido de vacancia presidencial a

través de una moción que fue aprobada por 93 votos a favor y 17 en contra.

- 21 de diciembre del 2017: Luego de un debate de casi 14 horas, el Congreso de la República no alcanzó el mínimo de 87 votos que se requerían para vacar a PPK.

- 24 de diciembre de 2017.- Pedro Pablo Kuczynski le concedió un indulto humanitario y derecho de gracia al ex presidente Alberto Fujimori, quien cumplía una condena de 25 años por las masacres de Barrios Altos y La Cantuta. El indulto generó polémica dentro y fuera del país.

- 20 de marzo de 2018.- A dos días de un segundo pedido de vacancia presidencial, el congresista de Fuerza Popular Moisés Mamani presentó los nominados ‘kenjivideos’, en los que se gestiona la compra de votos para neutralizar el segundo pedido de vacancia.

- 21 de marzo del 2018.- A consecuencia del escándalo generado por los videos, PPK oficializó su renuncia a la Presidencia de la República, con lo que se convirtió en el primer mandatario latinoamericano en ejercicio en dimitir por esa causa.





FISCALES A LA CARGA

Estas son algunas de las investigaciones que están en curso contra el jefe de Estado:

1.- El fiscal Germán Juárez Atoche, miembro del Equipo Especial Lava Jato, abrió hace unos días investigación preliminar contra el presidente Martín Vizcarra bajo el cargo de haber recibido un soborno de la constructora Obrainsa. Se le acusa de los delitos de cohecho y colusión en agravio del Estado.

2.- El fiscal Rafael Vela, coordinador del Equipo Especial Lava Jato, solicitó hace unos días a la Fiscal

de la Nación que les extienda las competencias para investigar la construcción del Hospital Regional de Moquegua y la obra del proyecto Lomas de Ilo, ambas realizadas cuando Vizcarra era gobernador regional.

3.- El fiscal anticorrupción Elmer Chirre abrió una investigación preliminar por el caso Lomas de Ilo contra los que resulten responsables del delito contra la administración pública-colusión, en agravio del Estado. Al mandatario se le acusa de haber recibido sobornos por estas obras.

Aspirantes a colaboradores eficaces han acusado al presidente Martín Vizcarra de haber recibido sobornos cuando era gobernador de Moquegua. El jefe de Estado ha gritado a los cuatro vientos que se trata de una venganza del denominado 'Club de la Construcción'.

Tres de estos personajes han dicho que las empresas Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA), investigada en el Club de la Construcción, e Incot pagaron S/ 1.3 millones a cambio de la buena pro para la construcción del Hospital Regional de Moquegua.

El presidente Martín Vizcarra ha dicho en su descargo que la denuncia obedece a que cuando asumió el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se logró un ahorro de S/ 2 mil millones en licitaciones.

Sobre las fotografías en que aparece con el empresario Antonio Camayo, el jefe de Estado ha manifestado que no lo conoce ni se ha reunido con él. Vizcarra sostiene que en la declaración que Camayo dio ante la Fiscalía por el caso 'Cuellos Blancos'.

SÓLO PARA SOCIOS...





Diarios y agencias de América y Europa han dado cuenta de las acusaciones lanzadas contra el presidente Martín Vizcarra por varios colaboradores eficaces

El fuego graneado del que ha sido blanco el presidente Martín Vizcarra en las últimas semanas a consecuencia de las acusaciones frontales lanzadas por colaboradores eficaces en relación al pago de sobornos cuando era gobernador regional de Moquegua, han barrido el mundo.

El 14 de octubre último, el periódico argentino Página 12 tituló: "Acusan al presidente de Perú, Martín Vizcarra, de recibir sobor-

nos- cuando era gobernador de la región de Moquegua, al sur del país".

La nota mencionaba: "Se ha filtrado a la prensa el testimonio ante las autoridades de un procesado por corrupción que aspira a ser reconocido como colaborador de la fiscalía para recibir beneficios, quien acusa al mandatario de haber recibido un soborno de una constructora".

La agencia internacional alemana Deutsche Welle (DW), por su parte, tituló uno de sus despachos de la siguiente manera: "Presidente de Perú afrontará un nuevo pedido de destitución", con una bajada periodística que señalaba: "El manda-

tario Martín Vizcarra deberá comparecer ante el Congreso para defenderse de acusaciones de corrupción".

La agencia Infobae lanzó un despacho con el siguiente titular: "El Congreso de Perú someterá al presidente Martín Vizcarra a un nuevo juicio político.

La nueva moción fue presentada por el partido Unión por el Perú (UPP). Está basada en declaraciones de distintos empresarios que aseguraron haber pagados sobornos a Vizcarra a cambio de contratos de obras públicas cuando era gobernador de la región de Moquegua, al sur de Lima, en 2014".

EN LOS OJOS DEL MUNDO

PASO A PASO



1) La sesión del Pleno del Congreso convocada para el próximo lunes con la finalidad de debatir la segunda moción de vacancia contra el presidente Martín Vizcarra por incapacidad moral permanente, se iniciará a las 9:00 de la mañana, según la invitación cursada por el oficial mayo Javier Angeles Illmann a los 130 legisladores.

2) El presidente Martín Vizcarra deberá acudir al Hemiciclo antes de esa hora para ejercer su derecho a la defensa por espacio de 60 minutos como máximo. Puede hacerlo de manera personal o junto a su abogado, Roberto Pereira, quien lo asistió en el pedido de vacancia anterior, llevada a cabo a mediados de septiembre pasado.

3) Para que la moción de vacancia presidencial proceda, se necesitará en total el respaldo de dos tercios del número de congresistas, es decir 87 votos a favor de retirarlo del máximo cargo, por la acusación de aspirantes a colaboración eficaz que lo acusan de haber recibido coimas por S/2.3 millones cuando era gobernador regional de Moquegua.

4) Después de la intervención del jefe de Estado y su abogado se procederá al debate congresal, que en la ocasión anterior se prolongó por más de seis horas y concluyó con la desestimación de la moción de vacancia presidencial por 78 votos.

Congreso remite a fiscal Zoraida Ávalos investigación por envenenamiento de Emerson

¡LO ASESINARON!

Emerson Fasabi, el empleado todo terreno de los Humala-Heredia, fue envenenado entre la tarde-noche del martes 21 y el amanecer del miércoles 22 de julio del 2015, por un tema vinculado al robo de las agendas, en una trama siniestra que envuelve- además de a la entonces pareja presidencial- a los ex ministros Wilfredo Pedraza y José Luis Pérez Guadalupe, a la entonces secretaria de prensa, Cynthia Montes y a los choferes presidenciales Juan José Peñafiel Reyes y Oswaldo Sabino Otiniano Villaca, entre otros.

El Congreso desclasificó en las últimas horas el Informe Final de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República en el que se estableció tras una investigación de nueve meses que el deceso del ex cabo EP fue de 'tipo homicida' y que obedeció a la ingesta de una 'sustancia tóxica' no detectada por el screening del laboratorio del Instituto de Medicina Legal (IML) en el 2015.

Además de los ex funcionarios arriba mencionados, el documento compromete al dueño del predio en el que fue hallado el cadáver, Carlos Armando Corzo Alva, a la perito policial Carmen Angélica Muñante Palomino, al suboficial PNP Zenner Manuel Chávez y a los médicos legistas Raúl Walter Mostajo Merino e Hipólito Jorge Vilcapaza Atamari, quienes firmaron el Informe Pericial de Necropsia N° 002515-2015 que dio cuenta de una increíble pancreatitis hemorrágica que tuvo como agente causante al etanol, aun cuando la cantidad encontrada en el cuerpo sin vida (0.29 gr 0/00) era mínima.

El documento indica: "Existiendo una investigación penal en trámite ante el Ministerio Público contra Nadine Heredia Alarcón y otros por delito de homicidio en agravio de Emerson Fasabi Moscobich, se recomienda que el Ministerio Público comprenda en la citada investigación a las personas sobre quienes esta comisión ha hallado responsabilidades".

Hay que indicar que en enero último el fiscal provincial Fidel Castro Chirinos y el superior José Timarchi Melendez dispusieron el archivo definitivo del caso, sin tomar en cuenta el informe preliminar de la Comisión de Fiscalización, lo que orilló a la defensa de la familia Fasabi a plantear una queja ante la jueza Leonor Astete Chambilla, del Quinto Juzgado Constitucional de Lima (expediente N.º 00603-2020-0-1801-JR-DC-05).

Lo que se planteó fue que se declare nula la resolución que emitió el 26 de abril del 2019 el titular de la 15ª Fiscalía Provincial Penal, en el sentido de archivar la denuncia contra Nadine Heredia y su primo político Hermógenes Pérez Mego, por el homicidio calificado del ex cabo EP. Hasta ahora, sin embargo, no hay un pronunciamiento al respecto.



TRAVESÍA MACABRA

El sábado 8 de agosto del 2015, dos choferes del entonces presidente Ollanta Humala, Juan José Peñafiel Reyes y Oswaldo Sabino Otiniano Villaca- a quienes la familia solo identificó inicialmente como el 'gringo' y el 'chato'- habían hecho de heraldos negros al poner en medio de la comunidad nativa de Túpac Amaru, en Tahuanía (Ucayali), el cadáver de Emerson Fasabi.

Un día después, el domingo 9, la comunidad nativa amaneció con una temperatura cercana a los 30 grados y el olor a carne corrompida emanaba fuertemente del ataúd de color blanco en el que había sido velado toda la noche el cuerpo sin vida de Emerson Fasabi, al amparo de una enramada de granadilla.

Peñafiel y Otiniano habían partido de Lima con destino a Pucallpa el jueves 6 de agosto en el vuelo N.º LA-2354 de la aerolínea LATAM y el cadáver fue embarcado en la misma ruta en la bodega de un avión de Star Perú.

Una vez que recogieron el cuerpo de Emerson en Pucallpa, inmediatamente lo trasladaron a Tahuanía siguiendo el curso del río Ucayali, en dos canoas con motor de cola que los lugareños conocen como peque peque: en una fueron ellos y en la otra embarcaron el féretro con el cuerpo de Fasabi.

La travesía había durado 13 horas

por el caudal bajo que mostraba el río en agosto, el mes más seco en esa región. Por eso, el cuerpo de Fasabi ya empezaba a oler, aun con la precaución que tuvo Peñafiel antes de partir de Lima de pagar 1,400 soles a una funeraria de La Victoria para que lo 'formoleara', es decir que lo cargara de formol para retrasar la descomposición durante el viaje.

Pero Peñafiel y Otiniano no llegaron, pues entre el gentío que observaba los restos de Emerson aquel día se confundían dos policías que tenían el en-

cargo de resguardar la caravana macabra y constatar que el cadáver se quedara en esa comunidad nativa, a 600 kilómetros de los Humala-Heredia.

Ellos eran el técnico de primera PNP Martín Morales León y el mayor PNP José Luis Ortiz Rivera, este último jefe del Equipo N.º 3 de la División de Investigación de Homicidios, quien para dicho efecto afirma haber recibido una llamada del entonces director de la Policía Nacional, general Jorge Flores Goycochea.



LOS FISCALES

En la demanda planteada por el abogado Sandro Balvín ante el Quinto Juzgado Constitucional de Lima se dejó sentado que las resoluciones expedidas por las dos instancias fiscales se apoyan de manera endeble en el cuestionado Informe Pericial de Necropsia Médico Legal N.º 002515-2015, suscrito por el Dr. Raúl Walter Mostajo Merino, en el que señala que la muerte de Fasabi Moscovich se produjo por 'Hemorragia Pulmonar y Hemorragia Pancreática', es decir una muerte natural.

Se indica, en cambio, que el Informe Médico Pericial emitido posteriormente por el Dr. Saúl Díaz Bendivel a pedido de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, determinó de manera indubitable que la muerte de Fasabi se produjo por la ingesta de una sustancia tóxica, y descartó al alcohol etílico como agente causante. La denuncia de Balvín menciona: "(Fasabi) fue asesinado por ingesta de veneno".

La demanda del abogado Balvín menciona: "Con las principales piezas procesales de la Carpeta Fiscal N.º 303-2015 pruebo que mediante resolución fiscal del 30 de mayo del 2016, sin haberse recibido la declaración de la denunciada Nadine Heredia Alarcón y otros, es decir sin investigar nada de nada, el fiscal en cuestión arbitrariamente archivó el caso".

La denuncia también señala: "En forma reiterativa solicité la exhumación del cadáver de Fasabi, empero sin motivación alguna y



en forma arbitraria el denunciado Fiscal declaró improcedente el pedido (...) El fin de lo peticionado sería demostrar (la data y la causa de la muerte) ya que el occiso habría sido sometido a un interrogatorio en el Pentagónito donde fue torturado".

'MICHE' Y 'LUCY'

La hipótesis congresal señala que Emerson Fasabi habría sacado las agendas de Nadine Heredia- que serían 7 y no 4, como se creía- en el curso de una remodelación de la residencia de la calle Castrat, con el apoyo de las domésticas Micheline Vargas y Luz Any Monteza Rimarachín, quienes extrañamente renunciaron a sus puestos de trabajo en la Navidad del 2014, unos meses antes de que se hiciera pública la difusión de las libretas.

Se cree que habrían sido ellas las que pusieron al alcance de la mano de Fasabi las mencionadas agendas para que las sacara de la residencia, en la medida que en los días anteriores a la Navidad del 2014 ambas renunciaron a sus puestos y pusieron distancia de por medio. Refuerza esta teoría el hecho de que ambas fueran denunciadas por Nadine Heredia ante la policía precisamente por el hurto de los documentos.

EL VENENO

El siguiente texto corresponde al Informe Final de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República (Moción de orden del día N.º 2331) sobre la muerte de Emerson Fasabi, el infortunado empleado todo terreno de los Humala-Heredia.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que el Informe de Necropsia N.º 002515-2015 ha sido deficiente en cuanto a su procedimiento y conclusiones respecto a la causa de la muerte; mientras que el informe pericial de parte encomendada por esta comisión al perito auditor, Dr. Saúl Díaz Bendivel, concluyó que el deceso de Emerson Fasabi Moscovich fue de TIPO HOMICIDA, tratándose de una muerte violenta por INGESTA DE SUSTANCIA TÓXICA, descartándose el alcohol etílico como agente causante, la misma que se habría producido entre las 21:00 horas del día 21 de julio de 2015 y las 3:00 horas del día siguiente.



Informe final recomienda que se investigue a Ollanta Humala, Wilfredo Pedraza, Pérez Guadalupe, Cinthia Montes, Juan José Peñafiel y Oswaldo Otinaino junto a Nadine Heredia y Hermogenes Pérez Meogo por el homicidio del empleado todo terreno vinculado al robo de las agendas.

CRONOLOGÍA MACABRA

Estos fueron los principales hechos que se registraron antes, durante y después de la muerte de Emerson Fasabi, en medio de la trama siniestra del robo de las agendas de Nadine Heredia de la residencia familiar de la calle Castrat (Surco).

- Noviembre del 2014: Se ejecutan trabajos de remodelación en la residencia de los Humala-Heredia que abarcan los lotes N.ºs. 177-183-195 de la calle Fernando Castrat. El chofer Oswaldo Sabino Otiniano Villaca supervisa las obras y Emerson Fasabi es empleado para sacar el desmonte en bolsas de cemento.

- 24 de diciembre del 2014: El ama de llaves Micheline Vargas León y la empleada doméstica Luz Any Monteza Rimarachín renuncian sorpresivamente a sus puestos en la casa de los Humala-Heredia, unos días después de concluidos los trabajos de remodelación.

- 26 de enero del 2015: Luz Any Monteza postea en su cuenta de Facebook una fotografía en la que aparece con Emerson Fasabi y Micheline Vargas en una terminal de buses interprovinciales. El único que le dio 'like' a la imagen fue el chofer presidencial Juan José Peñafiel Reyes.

- 16 de julio del 2015: Emerson Fasabi va a dejar un paquete de ropa a la Lavandería Súper Lavas, del Centro Co-

mercial Liguria, a unas cuadras de la calle Castrat. Los empleados declaran que acuden en compañía de un sujeto de porte militar al que identifican como el 'gringo' o 'colorado'.

- 20 de julio del 2015: Fasabi se presenta a trabajar con normalidad en la residencia de los Humala-Heredia. Unos días antes le había dicho a la esposa de su amigo Julio Montalvo que tenía problemas con el Presidente y que iba a renunciar.

- 21/22 de julio del 2015: Emerson fallece sin que nadie lo note en el interior del cuarto 'D' que alquilaba en el N.º 100 de la calle Castrat. Según el Informe Pericial de Necropsia N.º 002515-2015, el deceso se produjo entre las 6:00 de la tarde y las 9:00 de la noche del día 21, en tanto que el Informe del Congreso ubica la muerte entre las 9:00 de la noche del 21 y la 03:00 de la madrugada del día 22.

- 22 de julio del 2015: El licenciado del Ejército es hallado muerto en el interior de su cuarto por el chofer presidencial Juan José Peñafiel Reyes, quien ha declarado que ocupaba una habitación contigua. Ahí mismo le pide al propietario, Carlos Corzo Alva, que se adjudique el hallazgo.

- 27 de julio del 2015: Julio Montalvo, el mejor amigo de Fasabi, escribe en su cuenta de Facebook: "Amigo Emerson, te vamos a extrañar, que descanses en paz y que el

Señor te tenga en su Gloria". Nadie le creyó, por lo que tuvo que postear un nuevo mensaje.

- 5 de agosto del 2015: Juan José Peñafiel Reyes retira de la Morgue Central de Lima los restos del muchacho con el permiso del fiscal Fidel Castro Chirinos. Ese mismo día encarga a la funeraria Frías que cargue el cuerpo de formol para el traslado a Tahuania.

- 6 de agosto del 2015: Los choferes Juan José Peñafiel Reyes y Oswaldo Sabino Otiniano Villaca viajan con destino a Pucallpa en el vuelo N.º LA-2354 de LATAM. Con ellos se traslada como escolta el mayor PNP José Luis Ortíz Rivera y otro agente.

- 6 de agosto del 2015: Los restos de Fasabi son enviados en un vuelo de Star Perú hasta Pucallpa (Carta de Porte Aéreo Nacional N.º 003-0532350), de donde son recogidos por Juan José Peñafiel para ser trasladados hasta el caserío de Túpac Amaru, en Tahuania.

- 8 de agosto del 2015: Peñafiel Reyes y Otiniano Villaca entregan en un ataúd blanco los despojos mortales del excabo EP a Olimpia Moscoviche Dolce y Lucrecia Fasabi, madre y hermana del occiso, respectivamente.

- 14 de agosto del 2015: Los choferes presidenciales regresan a Lima vía LATAM, ocho días después de haber entregado el cuerpo,

según documentación obtenida por la Comisión de Fiscalización del Congreso.

- 16 de agosto del 2015: El programa periodístico Panorama hace público el contenido de las cuatro agendas de Nadine Heredia, luego de haberlas sometido a un peritaje en Italia.

- 21 de agosto del 2015: El abogado Eduardo Roy Gates denuncia ante el Ministerio Público a Micheline Vargas y Álvaro Gutiérrez por el robo de las agendas de Nadine Heredia. También implica de relancia a Luz Any Monteza.

- 24 de agosto del 2015: La revista Vela-verde publica su primer artículo sobre la extraña muerte de Emerson Fasabi, como punta de lanza de una serie de informes y reportajes que ganaron sus portadas durante cuatro semanas consecutivas.

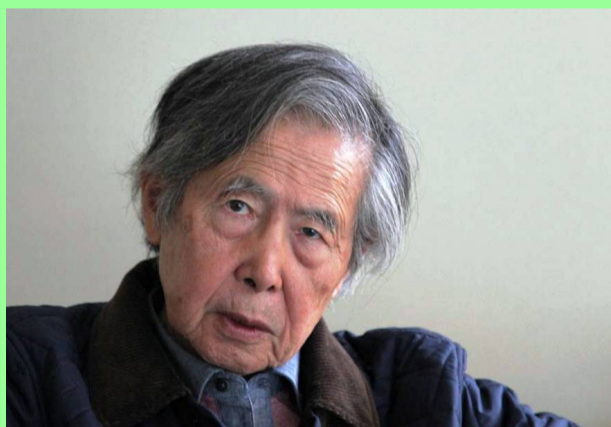


20
día
Olla
ves
ta
con
salu
mic
din
da
con
salu
sior
cali
la
ber
de
p
caso
bo EP
a cov
creat
naror

Cacle-Cacle 1

Ahora que el ex presidente Alberto Fujimori parece estar tratando de recuperar el espacio político perdido a través de la candidatura de su hija Keiko, muchos candidatos han echado mano a colgajos de ajo macho y sábilas enanas en sus llaveros, pues es bien sabida su tendencia por las artes oscuras, entuertos brujeriles que le dicen.

¿Que no? Sólo recordemos a la bruja Salomé, aquella nonagenaria que lo acompañaba en sus audiencias y contra la que fiscales y procuradores colocaban vasos con agua debajo de los escritorios para conjurar eventuales hechizos.



Cacle-Cacle 2

Fue por eso que cuando el sentenciado ex presidente dijo hace unos días a través de Twitter que su clan estaba 'otra vez unido', algunos memoriosos recordaron despachos internacionales como uno de DPA que daba cuenta urbi et orbi que la susodicha bruja aparecía en todas sus audiencias oliendo a ruda y raíz de mandrágora. 'El presidente Fujimori confía en mí', dijo la mujer en el curso de una audiencia en la que todos temblaban. Si no, pregúntele al fiscal Avelino Guillén.

Dos mujeres...

Ya tenemos en el partidor electoral a dos mujeres hijas: Keiko Fujimori (Fuerza Popular) y Verónica Mendoza (Juntos por el Perú), porque Nidia Vílchez (APRA) y Carolina Lizárraga (Partido Morado), aún están en veremos, en la medida que tendrán que disputar en las internas con otras dos listas de hombres por cabeza. Keiko tiene ascendencia japonesa y la Vero francesa, por más que una se embuta en polleras y la otra coma cuy. Lo que sí sabemos que no habrá en esas dos mesas durante los desayunos electorales será ni sushi por un lado, ni canapés (o petit fours) por el otro... aunque sea para la foto.



Vela verde

Como un baldazo de agua fría cayó la noticia de que el fiscal Rafael Vela Barba formó parte de un selecto grupo de personas que participó en una reunión en el distrito de la Molina donde se celebró la elección de Orlando Velásquez como titular del extinto Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), quien ha sido señalado como miembro de 'Los Cuellos Blancos del Puerto'. Esta versión partió de un aspirante a colaborador eficaz que declaró en el año 2018 a la fiscal Roció Sánchez. Las papas queman en el Ministerio Público.



Ron Zacapa

El congresista José Vega (UPP), se fue con todo contra el presidente Martín Vizcarra, al declarar a los cuatro vientos que miente al señalar que no conoce al empresario Antonio Camayo, investigado por el caso 'Los Cuellos Blancos del Puerto'. El legislador gritó a los incrédulos que hubo hasta dos reuniones en la casa de Camayo en las que, incluso, tomaron ron Zacapa. Parece que el jefe de Estado va a terminar enronchado.



Preparen

El mandamás del Congreso, Manuel Merino, convocó a una sesión plenaria para las 09:00 de la mañana del próximo lunes 9, a fin de debatir y votar la moción de vacancia contra el presidente Martín Vizcarra. El oficial mayor envió en la tarde del viernes la citación a los legisladores, como preludio de lo que podría ser la caída del jefe de Estado. Al mandatario le ha empezado a preocupar que la medida haya sido aprobada por 60 votos a favor, una cifra que podría aumentar la próxima semana.